



AREA DE HACIENDA

**ANUNCIO**

**Asunto:** Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria mediante Suplementos de Créditos

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente de 10 de octubre del año en curso, Expediente n.º 8 de Modificación Presupuestaria mediante Suplementos de Créditos en el Presupuesto de la **Diputación Provincial de Sevilla** para el ejercicio 2024, por importe total de **228.877,02 euros**, se expone al público por plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 177.2, en consonancia con el 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Tablón-e, de la pagina web de Diputación ([www.dipusevilla.es](http://www.dipusevilla.es)).

El Secretario General,  
P.D. Resolución N° 5055/2023

Código Seguro De Verificación	Sw3mq+IFk3MuTxoXBWICyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	10/10/2024 14:24:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Sw3mq+IFk3MuTxoXBWICyw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Sw3mq+IFk3MuTxoXBWICyw==</a>		

